



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

■ Debemos vigilar la de seguridad; “aún no está dando frutos”

Fallidas, reformas sobre energéticos y educativa: Mancera

- Pide el jefe de Gobierno analizar cambios al código de procedimientos penales
- Las medidas precautorias no se aplican y continúa el estancamiento de juicios
- Riesgo de que se forme gran esfera de impunidad, señala a diputados de PRD

ora debe cuidarse la que tiene que ver con la seguridad, exhorta a legisladores

Las reformas educativa y energética “no funcionaron”, afirma Miguel Ángel Mancera

- Se necesita para el país una “agenda estratégica”, señala el mandatario capitalino a perredistas

ROBERTO GARDUÑO

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que las reformas educativa y energética no funcionaron, y pidió a los diputados federales del PRD vigilar la que se refiere a seguridad.

Al participar en la reunión plenaria de los diputados federales perredistas, el funcionario capitalino dijo que si bien el nuevo sistema penal acusatorio implica una profunda transformación, es necesario estar atentos en temas relativos a la libertad de los reclusos.

“Se necesita una agenda estratégica, que vea las reformas de las reformas. Hoy no está funcionando la reforma energética ni la de educación, y tenemos que cuidar mucho la de seguridad.”

Mancera llamó la atención sobre que los gobernadores electos se van a encontrar con que el sistema penal acusatorio, por lo

que tanto se ha luchado, todavía no está dando frutos.

“Así lo asumo; lo digo con toda responsabilidad, porque se van a encontrar con más personas en libertad, y ese es un tema que se debe atender, con todo cuidado, en cada uno de los estados. Las medidas precautorias que no se han implementado, el estancamiento en la congestión de juicios y el retardo en las tarjetas de investigación son cifras que ahí están.

“Analicemos las reformas que se tengan que hacer al Código Nacional de Procedimientos Penales. No está concluida la tarea, por el contrario, hay mucho que hacer. Podemos crear una gran esfera de impunidad si no lo trabajamos con cuidado.

“Si no tenemos seguridad, no podemos tener gobernabilidad, veámoslo como lo veamos”, concluyó el mandatario capitalino.

También agradeció a los diputados perredistas el apoyo que dieron a la Ciudad de México

para concretar la reforma política constitucional y porque se lograra la reforma hacia el salario mínimo.

Los exhortó a construir una agenda progresista y detallada. “Quiero llamar la atención para que pudiéramos fortalecer el trabajo con nuestros municipios, la cercanía con nuestros alcaldes; tenemos muchísimos municipios en el país que viven una realidad muy difícil, que nos están pidiendo apoyo a los gobernadores, que a veces nos vemos limitados a darlo”.

En su alocución adelantó que su administración otorga prioridad a la agenda de las niñas y los niños, “desde bebés. Ya tenemos mucho tiempo trabajando las becas, pero los niños y las niñas desde su nacimiento es un tema que debemos abordar”, concluyó el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Cartes, Huésped Distinguido

● Recibe Miguel Ángel Mancera al presidente de Paraguay

SANDRA HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La República de Paraguay ha desarrollado políticas económicas que benefician a sus habitantes, por lo que se ha convertido en un ejemplo para América Latina y, sobre todo, para la Ciudad de México, así lo expresó el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Ayer el mandatario nombró Huésped Distinguido al presidente de Paraguay, Horacio Cartes Jara. Durante su discurso afirmó que dicha nación es un ejemplo a seguir.

“Vemos con mucho orgullo cómo a su país lo han designado el campeón del crecimiento económico de Latinoamérica, eso es un gran mérito y nosotros tenemos que observar, es un ejemplo que debemos seguir”.

Dijo que la Ciudad de México concentra 86% de la inversión proveniente de Paraguay, por lo que al gobierno capitalino le interesan los acuerdos con el Estado mexicano.

“He dado instrucciones a las diferentes secretarías para que en contacto con el embajador representante de su país podamos observar estas tareas conjuntas en las que la Ciudad de

México y Paraguay pueden tener un avance significativo, un desarrollo sostenido, un beneficio común para nuestras poblaciones. Destacó que, entre las acciones, su gobierno ha impulsado el aumento al salario mí-

nimo, el cual, afirmó, es un pendiente histórico para México.

“Queremos ser parte de esta tarea, queremos estrechar estos lazos de cooperación, creemos que hay una oportunidad muy importante para que nos conozcamos más, para aprender más a Paraguay”.

Durante la ceremonia, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, también entregó la Llave, Medalla y réplica de las Alas de la Ciudad de México al presidente Horacio Cartes.

En su discurso el jefe del Estado paraguayo destacó que la Ciudad de México cuenta con una de las aglomeraciones más grandes del mundo.

“Entre México y Paraguay tenemos muchas coincidencias como el cariño recíproco de nuestra gente. Hago votos por el bienestar de nuestras naciones

y la prosperidad de la hermosa capital mexicana”. ●

“Vemos con mucho orgullo cómo a su país lo han designado el campeón del crecimiento económico de Latinoamérica”

“Hay una oportunidad muy importante para conocernos más”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

Baja riesgo de que peatón muera arrollado Reglamento de Tránsito, con estándar de la OMS

Ignacio Alzaga/México

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, diseñado con estándares de la Organización Mundial de la Salud, está a la par de países como España en rubros como límites de velocidad, los cuales se aplicaron para reducir la

mortandad por accidentes.

Según un informe de las autoridades capitalinas, en la elaboración de la nueva norma se tomaron en cuenta estudios y análisis que indican que riesgo de que un peatón muera tras ser atropellado por un automóvil es de menos de 20 por ciento a una velocidad de 50 kilómetros por hora.

En tanto, que es de cerca de 60 por ciento a una velocidad de 80 kilómetros por hora.

“El límite de velocidad de 30 km por hora puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública, por

ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de las escuelas”, señala el reporte.

Agrega que uno de los principales objetivos, como lo señaló el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en el panel Accidentes viales: el reto urbano de MILENIO Foros, es reducir las muertes derivadas de exceso de

velocidad en tránsito vehicular.

Refiere que los jóvenes constituyen el sector más proclive en estos casos, el más vulnerable, pues son la segunda causa de fallecimiento entre personas de 19 a 29 años de edad. Según la estadística, en México se registran 13 víctimas fatales a consecuencia de ello.

El Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (Conapra) indica que el exceso de velocidad es la causa de 30 por ciento de los siniestros de tránsito.

Las entidades con las tasas más altas de mortalidad son en promedio Tabasco (26.7 personas); Durango (22.2) y Zacatecas (20.3). **M**

Usa CDMX Centro de Mando para ubicar ambulantes sin permiso

Combaten informales con videovigilancia

Prevén contar a finales de año con georreferencia de comerciantes

LORENA MORALES

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad usa el sistema de videovigilancia y el Centro de Mando (C4) para ubicar ambulantes y retirarlos de distintos puntos de la capital, señaló la titular de la dependencia, Patricia Mercado.

“El C4 en este momento tiene la consigna, ‘vigilame esta zona, que no aparezcan nuevos’, por ejemplo en el Cetrám Chapultepec”, aseguró.

“Cada mañana tenemos una vigilancia y tenemos un informe para que no aparezcan puestos en todo lo que es la Roma-Condesa, que pudieran ser comerciantes que retiramos de Chapultepec”.

Mercado puntualizó que de los 100 mil vendedores informales registrados ante la autoridad, sólo 3 mil están al corriente con sus pagos.

Asimismo, anunció que para finales de año prevé georreferenciar el registro de ambulantes autorizados a fin de que sea más fácil ubicarlos mediante las videocámaras y retirar a aquellos que carezcan de permiso.

“Lo que estamos haciendo es que nuestro sistema de registro, nuestro sistema general de la Ciudad, ahora pueda ser georreferenciado para entonces sí poder saber inmediatamente, cuando estamos vigilando las calles, cuándo aparecen nuevos puestos. Estamos en toda la Ciudad y en colaboración con las delegaciones”, explicó.

Tras dar a conocer que la dependencia sí acatará la recomendación 10/2016 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del DF para ordenar el ambulante, aseguró que ya tienen algunos avances.

Las recomendaciones de la CDHDF instan a respetar el libre tránsito, pero también el derecho al trabajo en esquemas como el comercio

en la vía pública.

Por la mañana de este viernes, Mercado se reunió con la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano, y con representantes jurídicos, de gobierno y derechos humanos de Tlalpan, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, a fin de atender de forma conjunta el problema.

Anguiano señaló que la próxima semana se reunirá con la titular de la CDHDF, Perla Gómez, para perfilar las acciones que llevará a cabo su administración, a partir de las recomendaciones emitidas con relación al tianguis de Santa Cruz Meyehualco.

En tanto, la Delegación Gustavo A. Madero reportó algunos proyectos que ya se llevan a cabo en el tianguis de San Felipe de Jesús, como el balizamiento en cuatro accesos y la inhibición de la venta de medicamentos caducos y bebidas alcohólicas.

Niega Monreal recomendación

LORENA MORALES

La Delegación Cuauhtémoc no acatará la recomendación emitida por la CDHDF sobre el ordenamiento de ambulante, anticipó Patricia Patiño, representante de Derechos Humanos en la demarcación.

“Nuestra decisión hasta el momento es no aceptarla y solicitar a la Secretaría de Gobierno que nos siga convocando para tener las reuniones de trabajo que nos permitan ir al fondo del tema”, comentó Patiño.

Explicó que la negativa responde a que hay responsabilidades que le competen a otros niveles de Gobierno, pues se les está haciendo una observación sobre el Primer Cuadro de la Ciudad, cuando esa zona está a cargo de la Autoridad del Centro Histórico y del Gobierno central.

“Constituyente dirá si hay referéndum”

- **IEDF** señala que hay tiempo para organizar el ejercicio
- Proyecto se robusteció con foros y mesas de trabajo: **Granados**

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El borrador de la Constitución de la Ciudad de México no incluyó algún contenido para establecer que el documento se someta a un referéndum previo a su aprobación, por lo que estará en manos de la Asamblea Constituyente definir si se realiza o no este ejercicio de participación ciudadana antes de votar el documento final.

Manuel Granados, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, explicó que la reforma política local no establece someter a consulta la Constitución, por ello la última instancia que pueda determinar si se hace un plebiscito es la Asamblea Constituyente.

En contraste, el Instituto Electoral local (IEDF) se pronunció por realizar el referéndum y estimó que hay tiempo para celebrar una jornada de este tipo.

“Creo que el ejercicio democrático de la elección de los Constituyentes da para legitimar un proceso como éste”, consideró Manuel Granados, también secretario técnico del grupo de notables que ayudó a redactar el borrador de la Constitución.

Al preguntarle si la versión previa del documento, entregado esta semana al jefe de gobierno, contenía algún artículo transitorio para la consulta, Granados Covarrubias respondió: “No, como lo establecí ahora, es un tema que dependerá de la Constituyente”.

Dicha asamblea se conformará con 100 legisladores, de los cuales 60 fueron electos por el voto ciudadano y 40 designados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el Presidente Enrique Peña Nieto, así como por el Congreso de la Unión.

“Referéndum sería muy útil”. El IEDF respaldó la idea de someter a un referéndum el texto final de la Constitución de la Ciudad de México con el objetivo de garantizar su legitimidad.

El consejero electoral Yuri Beltrán explicó que si bien la consulta no está

prevista en la reforma política de la capital, los diputados de la Asamblea Constituyente son quienes, además de votar la nueva Constitución, pueden incluir este ejercicio.

“Este texto podría beneficiarse muchísimo al someterse a consulta”, dijo el consejero luego de la inauguración del *Seminario Internacional Ciudadanía y Democracia para la Constitución de la Ciudad de México*.

De acuerdo con los tiempos de la reforma política, el 15 de septiembre se instalará la Asamblea Constituyente, la cual tendrá hasta el 31 de enero de 2017 para aprobar la Constitución.

El consejero electoral Yuri Beltrán expuso que 40% de los países que han creado nuevas constituciones aplicaron consultas o referendos a dichos documentos antes de declarar su validez. ●

Proyecto de Constitución CDMX cuenta con respaldo ciudadano: Granados

► Asegura que el documento se nutrió con las aportaciones de múltiples foros y mesas de trabajo que se realizaron durante los últimos siete meses ► Recibieron más de 480 mil opiniones de capitalinos a través de internet

[OSCAR VIALE TOLEDO]

Manuel Granados Covarrubias, consejero Jurídico y de Servicios Legales, dijo que el proyecto de Constitución para la Ciudad de México no es sólo el que presentará el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, sino el de cerca de medio millón de voces plurales que han construido un texto de vanguardia.

Durante el Seminario Internacional Ciudadanía y Democracia para la Constitución de la CDMX, enfatizó que la iniciativa tiene todo el respaldo del Grupo Redactor que, en cada una de sus disciplinas, cuentan con reconocimiento social, académico, político y de gestión pública.

Puntualizó que el documento que se entregará a la Asamblea

Constituyente, y que actualmente se encuentra en manos del Ejecutivo Local para su observación, se nutrió con las aportaciones de múltiples foros y mesas de trabajo que se realizaron durante los últimos siete meses.

Granados Covarrubias destacó que a través de la página de internet que implementó el gobierno local para “recoger el sentir de los capitalinos”, y en la cual se recibieron más de 480 mil opiniones a través de Change.org, se superaron expectativas de nivel internacional.

“Como referencia, otros movimientos en Change.org, como ‘Educación para niñas’ encabezado la por premio Nobel de la Paz, Malala, agrupó 52 peticiones con el respaldo de poco más de 160 mil firmantes”, refirió.

El Consejero Jurídico mencionó que de las 340 peticiones captadas a través del sitio web constitucion.cdmx.gob.mx, 18 por ciento estuvieron relacionadas a movilidad, espacios públicos y ordenamiento urbano y 16 por ciento a temas de la administración pública.

Agregó que 13 por ciento se enfocó al cuidado al medio ambiente y 9 por ciento sobre asuntos de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas.

“La propuesta de Constitución cuenta con un respaldo ciudadana-

no amplio, lo cual permite la legitimación del documento”, resaltó.

Más tarde, en el marco del Parlamento Metropolitano del Valle de México que se llevó a cabo en la Asamblea Legislativa, Manuel Granados Covarrubias mencionó que de acuerdo al mandato constitu-

cional, Mancera Espinosa cumplirá en tiempo y forma con la entrega de la propuesta de Carta Magna.

“Nosotros tenemos como fecha límite el 15 de septiembre y, un mes antes, ya lo tenemos, lo cual es muy importante porque eso da certeza a la ciudadanía de que el mandato constitucional está dado”, dijo.

Indicó que presentar la propuesta de Constitución a otros grupos distintos a los que integran la Asamblea Constituyente, significaría una falta de cumplimiento legal y normativo.

RECOMENDACIÓN DE LA CDHDF

Plantean dialogar con el ambulante

Gobierno capitalino acepta documento; la Cuauhtémoc lo rechaza

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México y representantes de seis delegaciones dieron a conocer que recibieron la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de comercio informal. Sin embargo, la delegación Cuauhtémoc no la aceptó, pues argumentó que hay áreas donde hay ambulantes, como el Centro Histórico, que son responsabilidad del gobierno capitalino.

La recomendación 10/2016 menciona la omisión en el ordenamiento, supervisión y aplicación de la normatividad en desarrollo de la actividad de comercio informal en el espacio público.

Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, puntualizó que cada dependencia hará su pronunciamiento particular sobre la recomendación y sostuvo que buscarán compaginar los derechos del trabajo y del libre tránsito.

“Hemos planteado que

tiene que ser un diálogo permanente con vecinos, comerciantes establecidos y los de vía pública para llevar a cabo estas recomendaciones.

En tanto, Patricia Patiño, responsable de Derechos Humanos en Cuauhtémoc, explicó que la comisión hizo dos señalamientos, uno de ellos por el manejo del comercio en vía pública en el Perímetro A del Centro Histórico, donde la responsabilidad es del gobierno capitalino y no de la delegación, aseguró.

El otro punto se refiere a vendedores de libros en avenida Cuauhtémoc, en el costado oriente del parque Antonio M. Anza, de donde fueron desalojados ambulantes tras una denuncia vecinal, y ahora exigen que sean reinstalados.

“Preferimos atender el problema de una manera integral, dándoles opciones de empleo”, destacó Patiño.

En GAM se aceptó la necesidad de reordenar el tianguis de San Felipe de Jesús, donde el comercio se ha salido de control.

Dione Anguiano, delegada en Iztapalapa, destacó que el martes se reunirá con la titular de la CDHDF, para iniciar

el proceso de regulación del comercio informal. En Iztapalapa hay más de 200 vendedores en la calle, pese a que el padrón que dejó la admi-

nistración pasada era de 70 mil.

Por su parte, representantes de las delegaciones Tláhuac, Álvaro Obregón, Tlalpan se comprometieron a poner orden en tianguis en sus demarcaciones.



Tiene que ser un diálogo permanente. Nos obligan (vendedores) a combinar el derecho al trabajo de unos y el derecho de otros a usar el espacio público sin obstáculo alguno.”

Nuestro objetivo es beneficiar a la comunidad, liberar de puestos fijos y semifijos, procurar accesibilidad y eliminar zonas de inseguridad.”

PATRICIA MERCADO
SRIA. DE GOBIERNO

Fepade e InfoDF signan acuerdo de transparencia

CLAUDIA ALONSO

—Clínica de periodismo

Con el propósito de garantizar la rendición de cuentas, el valor de la participación ciudadana, así como el acceso a la información y la protección de datos, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) firmaron el Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación.

Este fue aprobado en sesión ordinaria por los comisionados ciudadanos del pleno del InfoDF, quienes resaltaron los beneficios del acuerdo.

La directora de Vinculación con Órganos Electorales y Organismos de la Sociedad de la Fepade, Diana Talavera Flores, indicó que la aprobación del convenio se da en un contexto importante ya que es un proceso previo a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Asimismo señaló que en esas elecciones por primera vez participará la Fepade donde custodiará que los ca-

pitalinos escojan libremente a sus representantes vecinales.

Por otro lado, es importante señalar que los servidores públicos y la ciudadanía podrán informarse de la importancia que tiene la prevención de delitos electorales, el valor de la participación ciudadana y la cultura de la denuncia, a través de conferencias y eventos que organizarán la Fepade y el InfoDF.

Además de que en dichas pláticas, señalaron las autoridades, podrán fortalecerse los derechos político-electorales de los ciudadanos, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales. ●

■ Niega consejero jurídico que el grupo redactor incluya la propuesta IEDF insta a someter a referendo la constitución de la capital

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral local (IEDF) se pronunció por someter la carta magna de la Ciudad de México a referendo, a lo que el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Manuel Granados Covarrubias, detalló que aun cuando el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, coincide y ha sugerido esa posibilidad, será la Asamblea Constituyente la que lo determine.

Descartó que dicho planteamiento se incluya en los artículos transitorios del proyecto de constitución que se entregará a los diputados constituyentes.

Agregó que el texto, que está ya en manos del mandatario ca-

pitalino, aunque el próximo martes habrá una reunión del grupo redactor en la que podrían hacerse observaciones, es "una constitución ciudadana que no se construyó a partir de grupos de poder o de las élites".

Al inaugurar el seminario *Ciudadanía y democracia para la Constitución de la Ciudad de México*, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que sería deseable tener la oportu-

nidad de que el proyecto que emane de la constituyente sea sometido a consulta, en referendo.

La politóloga Jacqueline Peschard Mariscal sostuvo que esto permitiría meter la discusión a la agenda ciudadana, al advertir que el hecho de que se decidiera una conformación híbrida del constituyente con 40 por ciento

de diputados designados, producto de una negociación política, así como la baja votación de menos de 30 por ciento en la elección, demuestran que el tema estaba más en la agenda de la élite política.

El presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, señaló por su parte que el órgano electoral acompañará a la constituyente en el caso de que considere someter el documento a referendo.

Beltrán Miranda refirió que aunque parece poco el plazo que dicho colegiado tiene para expedir el documento, el 31 de enero, habría tiempo suficiente y con la reciente consulta sobre el Corredor Cultural Chapultepec, el instituto demostró que puede organizar procesos de participación ciudadana en poco tiempo y la única condición sería generar una amplia difusión del documento.

Rotulan vehículos de los guardias privados

Emplacan a escoltas

Prevén autoridades emitir protocolo para regular a los guaruras

JUAN CORONA

Los vehículos de los escoltas ya circulan en la Ciudad de México con las nuevas placas.

Además, los automotores de los guardias privados fueron rotulados y ahora pueden ser identificados con mayor facilidad.

Una camioneta que transitaba ayer por el Primer Cuadro de la Capital fue captada con las nuevas láminas.

En la parte trasera de la carrocería del automotor tenía la inscripción del numeral de las placas y la leyenda "VEHÍCULO ESCOLTA".

Funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina confirmaron ayer que la semana próxima se darán a conocer los requisitos que las autoridades capitalinas pedirán a las empresas de seguridad privada que brindan este tipo de servicios.

Agregaron que uno de los objetivos de esta medida es que los ciudadanos identifiquen a los guaruras en caso de que cometan abusos.

Las empresas de seguridad registradas y autorizadas

para dar el servicio en la Ciudad de México tendrán que realizar el trámite vehicular en el Centro de Atención y Registro de la Seguridad Privada, que se localiza en el edificio sede de la SSP, en Liverpool 136, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.

Los dueños de las compañías o los representantes legales son los que iniciarán el proceso de emplacamiento,

pues deben entregar la documentación y la base de datos de los vehículos.

Además, según los funcionarios, los guardias deberán aprobar exámenes toxicológicos y tendrán que con-

tar con la licencia de conducir tipo E.

Finalmente, las placas serán entregadas en la SSP en cinco días hábiles.

En mayo pasado, el Jefe

de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo a conocer que ya tenían listo un protocolo para regular la actividad de escoltas en la Capital, el cual incluía placas especiales y rotulado para los automotores de los guaruras.

Las autoridades tienen unas 10 mil placas, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Se culpan Morena y PRD por ordeña

DALILA SARABIA
Y VÍCTOR JUÁREZ

El Delegado perredista de Iztacalco, Carlos Estrada, señaló que la manipulación de válvulas de agua en las colonias Gabriel Ramos Millán Sección Cuchilla y Agrícola Oriental es un sabotaje de

Morena para desestabilizar su administración.

“Es un grupo de sabotaje que se opone a todas las cosas que puedan significar éxito de un gobierno, es su interés político”, aseguró.

Por separado, la diputada Citlalli Hernández, de Morena, rechazó estar detrás de la venta de agua, como han acusado integrantes del Sol Azteca, y dijo tener reportes que apuntan a gente cercana a la Delegación como los responsables del problema.

“Lo que tenemos son quejas de vecinos de ma-

nipulación de válvulas por parte de personas cercanas a la Delegación o de la misma Delegación”, señaló Hernández.

“Lamento mucho que el Sistema de Aguas trate de vincularme a esta manipulación y más bien esperaría de ellos y de la autoridad delegacional que hubiera una respuesta clara de qué es lo que pasa”.

Por separado, la perredista Elizabeth Mateos, diputada y esposa del Delegado, urgió a las autoridades a investigar la presunta participación de la morenista

en la venta irregular del agua.

“No es un tema personal, yo lo que pediré desde tribuna es que la autoridad haga su trabajo, que la autoridad esté vigilante, tanto la Secretaría de Seguridad Pública como Sacmex y la Delegación, de que ningún vecino ni gente ajena a la propia comunidad esté cometiendo este tipo de delitos”, expresó.

REFORMA publicó que durante un operativo de la SSP y el Sistema de Aguas se liberaron tomas que eran manipuladas por vecinos para vender el líquido de forma ilegal, el cual escasea en la zona.

Niega la Cuauhtémoc que busque incidir en elección de Comités Ciudadanos con entrega de apoyos en casas

La entrega de apoyos económicos para adultos mayores y becas escolares en domicilios particulares forma parte de una "nueva dinámica de trabajo" que pretende acercar a las autoridades con la población beneficiada, manifestó la directora de Desarrollo Social de la delegación Cuauhtémoc, Bennelly Hernández, quien aseguró que no se incurre en ningún ilícito.

En entrevista, la funcionaria rechazó que las autoridades de la demarcación busquen injerir con esta práctica en las elecciones de los Comités Ciudadanos.

"No apoyamos a ninguna pla-

nilla, no vamos a caer en lo que hacían las anteriores administraciones. La ayuda se entrega ahora, porque antes se habían tenido complicaciones con el presupuesto", justificó.

El miércoles pasado, vecinos de las colonias Algarín, Buenos Aires y Doctores denunciaron que fueron citados por personal de la delegación Cuauhtémoc en un domicilio particular de la colonia Obrera con el fin de entregarles la ayuda económica a unos días de que se realicen las elecciones de los Comités Ciudadanos, después de que el pago se había retrasado siete meses.

Hernández expresó que se solicitó a algunos de los beneficiarios que prestaran su domicilio para la entrega de los programas, lo que también se realiza en parques o jardines, a fin de que sean los funcionarios los que tengan que acercarse a la gente y evitar el desplazamiento de la población vulnerable.

Indicó que se pide copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) con la intención de comprobar la entrega del apoyo durante las auditorías que se efectúan periódicamente a los programas sociales.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO